

comentarios al borrador de la Agenda Regulatoria CRC 2023 - 2024



Distried SAS <distriedsas@gmail.com>  
Para AGENDA REGULATORIA 2023

Responder Responder a todos Reenviar

sábado 12/11/2022 5:07 p. m.

Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de [distriedsas@gmail.com](mailto:distriedsas@gmail.com). [Por qué esto es importante](#)

Srs Comisión de Regulación de Telecomunicaciones

En el proyecto de agenda regulatoria 2023-2024 se menciona en el punto 5.2.5 "Revisión y eventual actualización del Reglamento Técnico para Redes Internas de Telecomunicaciones (RITEL)" hacer una modificación de fondo a dicho reglamento. Considero se deben de tener en cuenta dos cosas:

- Hacer ese proceso requiere una amplia discusión y análisis del reglamento actual, para ello se debe esperar un tiempo prudencial con el objetivo de ver los efectos en el mercado, los usuarios y demás actores que puedan resultar afectados por dicha revisión. Es importante resaltar que la última modificación del reglamento se hizo el 9 de junio del 2022 (Resolución CRC 6771 de 2022)
- Teniendo en cuenta que el entorno macroeconómico no es favorable para el 2023 con una importante desaceleración del crecimiento económico ( 6,1% en 2022 y un 2,1% en 2023) según la OCDE en su página, una revisión a fondo del reglamento puede causar un impacto económico desfavorable a constructores, comercializadores, proveedores de redes y servicios, etc.

Por ello propongo dejar el año 2023 como una transición y en el año 2024 iniciar las discusiones y demás actividades tendientes a lograr un consenso sobre la revisión planteada en el borrador de la agenda regulatoria.

.

Agradezco su atención

--



**Rodolfo Méndez**

Gerente

Cll 100 # 23A-62 Bucaramanga (Santander)

tels. 3132307592 /6989383